

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 41 y 45. PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS. Núm. 1000. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Palma de Mallorca, LUNES 25 Septiembre de 1899

PARA EL PUEBLO

La democracia

Bendita institución que hace al pobre y al rico iguales ante la ley: que da participación a todos los ciudadanos en los asuntos del Estado, ahuyentando de la esfera oficial hasta la más leve sombra de las jerarquías sociales: que da facilidades a todos los hombres para elevarse por su propio esfuerzo y mérito personal de la pobreza más extrema a las más eminentes posiciones de la nación!

La democracia es el cristianismo en la política.

En ningún país del mundo se basona de democracia y de cristianismo más que en España, y ¡oh sarcasmo! es España el país menos democrata y menos cristiano del mundo.

Los más temibles enemigos de las ideas no son ciertamente los que con encono, pero con franqueza, las combaten, sino los que ensalzándolas con los labios las desnaturalizan con sus obras. En España los mayores enemigos de la democracia son los demócratas de la restauración, así como los mayores enemigos del cristianismo son los congregacionistas católicos, recientemente reunidos en Burgos, o sean los que convierten el «Corazón de Jesús» en pasquín faccioso y el «Te D-um» en himno revolucionario.

La Asamblea nacional francesa de 1789 consignó los principios de la democracia en una constitución hermosa y digna de ser escrita en planchas de oro.

La democracia ateniense no es posible en los pueblos modernos. Hoy los pueblos deben gobernarse, darse leyes y administrar su justicia por medio de sus apoderados o representantes: de aquí que el sufragio universal sea la base fundamental de la democracia.

Por esto defendemos el sufragio universal en toda su extensión, sin restricciones injustas.

Queremos el voto para el militar lo mismo que para el paisano y así para el sacerdote como para el seglar. No hay razón alguna para que sea elector y no elegible el sacerdote y para que no sean electores ni elegibles los individuos de tropa. Ni el pantalón rojo, ni la sotana negra, pueden menguar la soberanía.

Queremos el voto para la mujer soltera ó viuda, cabeza de familia; pues teniendo esta personalidad para comparecer ante los tribunales de justicia, para contratar, para administrar sus bienes, para ejercer la industria, y afectando a sus intereses las leyes votadas en Cortes, así como las disposiciones municipales y provinciales, debe tener personalidad perfecta y legítimo derecho a elegir por medio del voto sus representantes en los organismos citados.

Queremos que se empiecen a ejercer los derechos políticos a la edad en que empiezan a cumplirse los deberes para con la patria. Según la vigente legislación, el hombre es mayor de edad para la integridad de las responsabilidades criminales a los 18 años, a los 20 para el servicio de las armas, a los 21 para el ejercicio del comercio, a los 23 para adquirir la plenitud de los Derechos civiles. ¿Por qué razón inexplicable, ó por qué rara lógica, no ha de ser el hombre mayor de edad hasta los 25 años para el ejercicio de los Derechos políticos?

Como no somos demócratas platónicos, creemos que la democracia es una mentira irritante ó una burla inaguantable sin la pureza y la sinceridad en la práctica del sufragio. Para garantizar la emisión libre de voto, queremos

emancipar a los poderes legislativo y judicial de la tutela, ó más propiamente de la tiranía del Poder Ejecutivo: Descentralizar este poder omnipotente: Abolir el caciquismo: Simplificar y sujetar el expediente a reglamentación fija y rigurosa y poner en el Tribunal Supremo la competencia legal para decidir sobre las actas graves de los diputados.

Como demócratas queremos todas las reformas vinentes en las naciones democráticamente organizadas y algunas más exigidas con exigencia imperiosa por la razón y el derecho. No admitimos odiosas distinciones y por eso pedimos la abolición de los títulos de nobleza. Entendemos que el pueblo, y solo el pueblo es la fuente legítima de toda autoridad y de todo poder, y por esto pedimos la reunión de las Cortes por derecho propio en día fijo del año, la abolición de las senadurías vitalicias, la organización del Tribunal Supremo de justicia bajo la base de la elección popular y la supresión de todo poder hereditario.

Consecuencia ineludible y ambiente en que palpita y vive el espíritu de la democracia, son los derechos de petición, asociación, reunión y manifestación pública, derechos hoy en parte reconocidos, torpe y arbitrariamente reglamentados y detentados de continuo por los poderes públicos.

Pero la democracia tiene sobre su significación política, una significación más amplia, más comprensiva, una significación social.

Para que una nación sea democrática, ha menester que los ciudadanos todos tengan a su alcance los medios necesarios para el perfeccionamiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales, para desarrollar sus aptitudes y para realizar sus aspiraciones justas y legítimas.

Por esto la democracia española precisa hoy de un programa de reformas sociales.

No basta que la democracia esté en las ideas del cerebro, debe estar también en los sentimientos del corazón. No basta que la democracia esté escrita en las leyes, debe estar también en las costumbres y en los hábitos.

EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS.

Madrid Septiembre de 1899.

RECUERDOS OPORTUNOS

El Conde de España

Uno de los monstruos que abortó aquel matrimonio siniestro del trono y del altar fué el conde de España, cuyo recuerdo flota aún con espanto por la población de Barcelona.

Nombrado capitán general de Cataluña, con poderes dictatoriales, llenó las cárceles de sospechosos. Las mujeres purgaban el delito de no denunciar a sus maridos; y los hijos el no declarar contra sus padres.

De vez en cuando, enviaba lo que él llamaba «remesa al cadalso». Un disparo de cañón anunciaba al pueblo aterrorizado que se iba a efectuar una ejecución capital. El conde hacía sacar una tanda de presos, mandándolos colgar, y luego se complacía en pasar por bajo de aquellos racimos de ahorcados, vestido de capitán general y acompañado de su Estado Mayor.

Muchos presos, antes que sufrir los tormentos a que se les sometía, se taladraban la cabeza con un clavo, se abrían las venas con un hueso aguzado, se ahorcaban con un pañuelo ó se atravesaban la garganta con un vidrio, prefiriendo la muerte al suplicio a que les sometía aquella hiena.

El conde de España, pasándose al bando de D. Carlos, murió asesinado por los carlistas.

Un espíritu valiente

Francia ha caído, Francia merece la exaceración de los amantes de la justicia y hasta los groseros insultos de los ricachos de Chicago, y los comerciantes de Inglaterra ó Italia que se vengan en la Francia de Mercier de las humillaciones que le ha hecho pasar la Francia del arte, de la elegancia, del buen tono. Pero Francia extraviada, en camino de perdición, a punto de envilecerse, se rebela, loca y desagradecida, contra la manaza del gran Zola que la agarra, la traquetea, la sacude y procura elevarla y dignificarla.

¡Feliz Francia! Sus desdichas las escogría España para hacerlas alegrias. Tiene aquella nación un gobierno fuerte y respetuoso de la ley que se cruza de brazos ante las decisiones justas ó erróneas de los tribunales, que mantiene el orden sin apelar a las leyes especiales y que deja en libertad de exponer sus opiniones a todos: a dreyfusistas y antidreyfusistas, patriotas y antimilitaristas, enemigos de los judíos y adversarios de los jesuitas. Todos hablan, todos escriben. El ruido es ensordecedor, los cerebros débiles se marean, se confunden los pobres de espíritu; pero así, únicamente así, logran afirmar su imperio la razón y solo en esa caldeada fragua puede adquirir su justo temple la verdad.

Tiene Francia libertad, tiene un gobierno que respeta la ley y tiene lo que vale más que todo, un espíritu valiente.

Crece Zola a medida que su nación se achica. Es el gran escritor, el espíritu valiente que dice lo que siente. En su artículo «El quinto acto», lleno de gritos de protesta, de ira, de indignación: artículo más apasionado que pulido y limado, Zola se revuelve con brutal osadía contra todos esos convencionalismos que ligan y esclavizan aun a los hombres de más decidida voluntad.

Ni respeta la santidad de la cosa juzgada, ni acata el fallo de los tribunales, ni se postrante la justicia militar, ni se humilla ante el Estado Mayor, ni teme a los que le van a llamar mal patriota, ni tiene, en fin, consideración a nada ni a nadie. Ama la verdad y la dice: ama la justicia y la defiende.

Gigantesco Zola. Feliz él que puede escribir lo que siente. ¡Feliz la nación que tiene entre sus hijos uno de espíritu valiente!

En España también la verdad necesita de un campeón, también la inocencia pide amparo, demanda ayudas, implora compasión; también la injusticia triunfa. Pero ¿dónde está aquí el espíritu valiente?

Expliquémonos. En España, si no abundan, no faltan espíritus sinceros, honrados, amantes de la verdad y con valor suficiente para proclamar lo que sienten, despreciando insultos del vulgo, amenazas del poder y persecuciones de la justicia. Pero esos espíritus valientes suelen ser, con excepciones que ya señalaremos, humildes actores de escenario reducido, no hombres como Zola que hablan al mundo y escriben para que los lea la humanidad.

Entre nosotros no es un hombre como en Francia la víctima del militarismo, de la pasión, de la ignorancia, de la habilidad jesuítica y de los prejuicios de la estupidez. No aquí el inocente condenado dos veces, como Dreyfus: aquí la víctima es la nación, es España.

La estupididad, la cobardía, la rutina, la iglesia y el ejército y la amenaza del carlismo,

condenaron a esa isla del Diablo que se llama guerra de Cuba, guerra de Filipinas, guerra con los Estados Unidos.

España, después de esas guerras, ha quedado exhausta, envejecida, pobre de dinero, anémica de sangre. Como a Dreyfus le ha devuelto físico la isla del Diablo.

Entonces también tuvo la nación un espíritu valiente. El anciano Pi y Margall lo fué. Agorero de desgracias, presagió la catástrofe; maestro de la vida, aconsejó prudentes soluciones. Pero hay que confesarlo: mientras el mundo lee «La Aurora», en España apenas si se leía «El Nuevo Regimen». Cuando Pi y Margall fué ensalzado como sabio prudente, ya era tarde para seguir sus consejos.

Esto es lo malo. Nuestra inferioridad respecto de Francia consiste en la falta de ambiente, de opinión y en la carencia de libertad para decir todo lo que se sienta, bueno ó malo, cuerdo ó absurdo.

Después del desastre, vino el prurito de exigir responsabilidades. Y aquí como en Francia, el crimen quedó impune. Se queja Zola de la absolución de Esterhazy, todos los españoles debemos quejarnos aun más amargamente de que los culpables sigan gozando de sus posiciones, de sus jerarquías, de sus honores, de sus riquezas.

En vez de castigar a los culpables, de inhabilitar a los ineptos, a los malvados, se castiga, se condena por segunda vez a España a sufrir una nueva ó irreparable catástrofe.

Se la condena a ignorancia perpetua, a seguir gobernada y dirigida por los hombres que no supieron dirigirla ni gobernarla, a sostener sobre sus abrumadas espaldas un ejército de obispos y una gigantesca catedral de generales de tierra y mar. ¿Es que está próxima nuestra muerte?—puede preguntarse España, repitiendo la misma pregunta que se hace Zola.

España va a sufrir siendo inocente como Dreyfus, dos condenas igualmente inicuas. Primero es la sentencia a la guerra, a la derrota, a la vergüenza, a perder colonias, dinero y hombres. Ahora es la condena a pagar las consecuencias de torpezas ajenas, a sacrificarse para que los culpables sigan gozando, a envilecerse cada vez más, a perder provincias como antes perdió colonias.

Y ante iniquidad tan grande no aparece el espíritu valiente que rechace, como hace Zola, «la insolencia de los galanes y la osadía de los penachos». ¿Y cómo ha de aparecer si aquí los tribunales militares, aún después del horrible proceso de Montjuich, más infame que el de Dreyfus, son sagrados, si los generales son inviolables y los gobiernos tan enemigos de la verdad que por no oír la declaran a la nación en estado de guerra?

La justicia militar será dentro de poco la que rija en toda España. De esa justicia dice Zola que es incapaz de proceder con equidad, con lógica, con sentido común. Ella misma, exclama, se ha condenado en Rennes.

En España ella misma se condenó en Montjuich.

Es peligroso protestar, es temerario parodiarse a Zola. Callemos. Con la inquisición, ¡chitón!, se decía antes. Con la justicia militar, ¡silencio!, podemos decir ahora.

No hay salvación para nosotros. Francia se levantará, se redimirá, sostenida, alzada, salvada por hombres como Zola, por espíritus valientes. Aquí no hay esperanza. Si alguien intenta valientemente decir lo que siente, «avisa silencio» el gobierno y «amenaza miedo» con la suspensión de las garantías constitucionales.

ROBERTO CASTROVIDA

R. I. P.

Francia está de luto por su justicia muerta en Rennes, por el airado sable de unos cuantos generales incapaces de blandirlos en otro sentido. Pero lo que es en España... estamos también lucidos.

Aquí llevamos ya medio luto por la justicia, y dentro de poco tiempo los alegres colores de nuestros trajes indicarán que de la «muerta» no nos queda ni el recuerdo. De unas á brevas, es decir, de «finados» á «finados», los más pobres de la gran familia de la Justicia española, irán á su sepultura á depositar á sus pies modesta corona de «llorones».

Caminamos, indudablemente, á la cabeza de la civilización. Nuestra vecina, la gran nación, la incomparable Francia, está centrada alrededor de cuyo eje giran formando perfecto círculo las demás naciones del Universo, nos imita ya y sigue nuestro saludable ejemplo.

¡Qué honra para nosotros! No podrá quejarse la familia española.

Yo, como individuo de esa familia, confieso francamente que me siento enorgullecido, y que al pensar que soy español, levanto la cabeza y miro al sol frente á frente, sin que la fuerza de sus rayos sea capaz para hacer cerrar mis ojos ni inclinarme ni alzar el cuello.

Eso de que nos imite la tierra del gran Napoleón, me quita el sueño, de tan «hinchado» como me tiene, y me admira tanto como admiraba al hidalguito portugués «que todos los niños en Francia supieran hablar francés».

Porque nunca si me había ocurrido que estuviéramos á tan alta altura.

Y el «Hado», que sabe esto, lo mismo que todo el mundo, no debe extrañarse de lo que pasa en Murcia, y mucho menos pedir al Gobierno que fije su atención en este grave asunto y ponga su veto á todo lo que no sea justo.

¿Qué ha desaparecido el principal personaje? Pues es la cosa más natural del mundo.

¿Qué va á hacer el Gobierno? ¿Biscarlo? No, hombre, no. Cuando se ha fugado es porque ha podido hacerlo, porque será algún «cacique», y no vamos á perjudicar los sagrados intereses de la política por los mezquinos de una «muerta».

¡Pues ahí es nada, meterse en estos tiempos de «conflictos», aunque estos sean entre dos deberes, nada menos que con un «cacique»! ¡Para que se vuelva enemigo del Gobierno!

Nuestro Gobierno ha sido el heredero natural de la Justicia. En su testamento legó esta todos sus bienes, consistentes todos en una mugrienta muleta, que contuvo algo de moral, pero de la que no dejó más que el olor.

Y con el olor se conforma el Gobierno; y como éste se traduce por capricho de la naturaleza en «palabrería», y lo que es palabras no le faltan á Silvela y Compañía, nos hemos infestado de ese microbio.

Que es peor que la peste bubónica, y hasta que el cólera morbo asiático.

Si del juez se hacen grandes elogios, natural es que lo recusen, y más natural aún que le quiten la vara de la Justicia, y hasta quien sabe si lo meterán en la cárcel ó le muelen con ella las costillas.

¡Tal vez sea ese juez alguno de los individuos de la familia que se gastan los cuartos en llevar á la «difunta» la corona de llorones.

Afortunadamente quedan algunos de estos probos y pobres descendientes de nuestros pasados tiempos.

Pero ¡ay! son tan pocos...

Aquellos tiempos en que los jueces entregaban sus varas á los ministros, antes que quebrantar sus convicciones y los preceptos de la ley, se fueron y no volverán.

Cuentan del gran Narváez, de esa gigantesca figura, gloria de la España de otros tiempos, que queriendo el padre C'aret destituir un juez, porque no pudo obligarlo á cometer una injusticia, y habiéndose dado ya las órdenes para relevarlo, al enterarse el ilustre general cogió su invencible espada y se presentó á doña Isabel II.

—Señora—le dijo,—me permite V. M. que, en gracia á mis años y mis servicios, falte por una vez en mi vida á la etiqueta, para hacer á V. M. una pregunta?

—Te lo concedo, general!—le contestó la reina.

—Gracias, señora: Quería preguntar á V. M. si yo soy el presidente del Consejo de ministros ó el monaguillo del convento de San Pascual. Porque si soy lo primero, tu go á V. M. ponga su firma al pie de este decreto, concediendo por su honradez inmaculada al juez que se quiere destituir la gran cruz de Carlos III; y si soy lo segundo, aquí tiene V. M. mi espada para que la cuelgue en la cintura de sor Patrocinio.

La reina firmó en el acto, haciendo justicia al inmortal patrioio.

Tampoco esos ministros volverán.

Podrá B'aqueir creer que vuelvan las oscuras golondrinas.

Pero si viviera, á más de los tiempos, no creería que volvieran ni aquellos jueces, ni aquellos ministros, ni aún aquel pueblo.

Aquí todo ha muerto, y desde hace tanto tiempo, que pronto desaparecerá hasta la gase de nuestros sombreros.

España es un cementario, «de muertos bien relleno».

Y sus Gobiernos los sepultureros de «étrica mirada y mano despiadada», que «machacau» los cráneos de los muertos.

Hasta el del cadáver de la Justicia.

EL CAPITAN VERDADES.

INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE

Profilaxis

II. De lo expuesto anteriormente se deduce cuales han de ser los medios que deban emplearse por los pueblos, por los Gobiernos y por los individuos para librarse de la peste, ó sea la profilaxis de esta epidemia.

La profilaxis internacional ha ocupado la atención de los Gobiernos de las naciones cultas y se han celebrado varias conferencias sanitarias, en las que se han tomado acuerdos que obligan á compromisos determinados, y que no son pertinentes á un sencillo estudio de vulgarización á la altura de todas las inteligencias y esencialmente práctico.

La profilaxis nacional debe ser objeto de estudio preferente de los Gobiernos; pero si su dirección ha de ser obra de las autoridades, todos los esfuerzos y buen deseo de los gobernantes resultarían estériles sin la decidida cooperación de los gobernados.

Como la peste no se difunde con rapidez en los primeros momentos sino excepcionalmente, aislando en su cuna los primeros casos y destruidos ó desinfectados los efectos que hayan podido contaminarse, seguramente se impediría la epidemia. De esta verdad deben estar todos firmísimamente convencidos, porque de ella se desprende todo un sistema, salvaguardia de la conservación de la salud pública.

Desde el momento que un Gobierno tenga conocimiento de que un país vecino es víctima de la peste, modificará sus habituales relaciones con él, no permitiendo que viajeros ni mercancías atraviesen la frontera sospechosa por otros lugares que por las estaciones de inspección médica, que instalará al efecto.

Estas inspecciones, dotadas de personal y material convenientes, forman la primera barrera que ha de oponerse á la invasión. Con arreglo á los convenios internacionales, no se podrá detener en ellas á más personas que á las atacadas ó sospechosas de peste, las que deberán ser aisladas y atendidas en locales «ad hoc».

En cuanto á los equipajes de los viajeros, serán desinfectados, destruyéndose por el fuego aquellos objetos de escaso valor, sacios, de aspecto repugnante y que puedan inspirar temor á los inspectores de salubridad.

Las mercancías verdaderamente contumaces han de ser rechazadas, y do son en grado eminente los harapos, los trapos, las pieles frescas de animales de toda especie, y en general todo producto de procedencia animal que no haya sido sometido á procedimientos industriales que le hayan modificado; las carnes y los animales vivos deben ser rechazados también, y

desde luego los venajes y ropas de cama sucias que hayan podido servir á los enfermos.

La visita médica de los pasajeros y la desinfección de los equipajes cuyo tránsito se permita, podrá verificarse al mismo tiempo que las operaciones de la Aduana. El pasajero que no presente ningún síntoma sospechoso, recibirá una patente de sanidad y las instrucciones necesarias para presentarse, durante diez días, á las autoridades del punto donde se dirija, á las que se da á también aviso oportuno. Todas estas operaciones deben ser gratuitas, procurando conciliar los intereses de la salud pública con los del viajero, á quien se le ocasionará las menores molestias.

Las agrupaciones de manijos, gitanos y de genta pobre, que, por la escasez de recursos ó su costumbre habitual, son elementos de propagación de toda clase de enfermedades, merecerán más atención y cuidados. Se les socorrerá, se les instruirá, se les harapos sospechosos y se les obligará á una limpieza corporal, sin cuyos requisitos deben ser rechazados.

Con tan sencillo procedimiento, bien observado, se tienen los primeros elementos de defensa. Llegado al punto de su destino, será vigilado el pasajero durante diez días por un facultativo, el cual tomará las medidas oportunas al primer síntoma sospechoso que observe, con lo que el enfermo tendrá mucho adelantado para su curación y se evita el peligro para la localidad.

Es menester que todos, viajeros y vecinos, se persuadan de estas ventajas: que ocultar estas infracciones sanitarias es un crimen; que la familia y habitantes cercanos del primer caso sospechoso habían de ser las primeras víctimas de semejante ocultación, que autoridades dignas ó poco celosas podrán transigir y tener complacencias, pero que la peste no guarda consideraciones, que hierre sin distinción de clase y condición, pues nunca mejor que en estos casos se puede decir del que falta que «en el pecado lleva la penitencia».

Apenas se presente un caso sospechoso en cualquier lugar, debe ser aislado; si tiene gusto y recursos para ello, en su domicilio; en otro caso, en hospitales destinados á tal objeto.

Las personas de la familia ó asistentes que se queden con el enfermo deberán ser aislados en la casa habitación, observando las precauciones que luego se dirán, y no tendrán comunicación con el público—con excepción del médico—hasta que, terminada la enfermedad, sean convenientemente desinfectados, sufriendo después la inspección médica durante diez días.

(Se continuará)

Noticias locales

¡Muy bien Sr. Compañy!

Uno de nuestros colegas, ocupándose de la multa impuesta al acandalado tejedor D. Bartolomé Juan Ribas, dice lo siguiente:

«Aclarando un suelto que ayer publicamos debemus decir que no fué el Sr. Alcalde interino quien impuso una multa de 50 pesetas al dueño del balneario de la calle de San Magín.»

Impuso la multa el teniente de alcalde don Antonio Compañy quien, según nos consta, está dispuesto á imponer otra de la misma cantidad si hoy mismo no han desaparecido de la vía pública los escombros que dieron lugar á la primera y á llevar el asunto á los tribunales si el próximo lunes persiste el dueño del balneario en desobedecer las órdenes que repetidamente se le han comunicado.»

¡Muy bien señor Compañy! proceda V. así y se conquistará la estima y el aplauso del público.

Persista V. en su justa pretensión y así dará á entender al potentado D. Bartolomé Juan Ribas, que las autoridades no se resignan al injusto silencio, como á ello se ven obligados los operarios de ciertas fábricas.

Conciertos económicos y puertos francos

Convoca la por el stádeco Sr. Martí, hoy á las doce y media de la tarde ha debido reunirse la comisión encargada de estudiar las cuestiones del concierto económico y del puerto franco.

El padre Solá

El viernes próximo pasado, llegó á nuestra vecina isla de Ibiza, el jesuita padre Solá, aquel energúmeno que desde el pulpito de la Catedral tanto berreó contra los liberales.

Es verdad que las calamidades siempre se ciernen á pares sobre un país.

Ibiza, tras padecer la llegada del Obispo de Sión, tiene la desgracia de sentir la visita del ojolatero loyolista Sr. Solá.

¡Compadecemos á a pobre Ibiza!

Abusos de autoridad

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora» el siguiente suelto:

«Algunos vecinos del pueblo de Buisalem se han acercado á nuestra redacción para denunciarnos un hecho que sí es exacto merece duras censuras.»

Nos dan noticia de que el alcalde de la citada villa ha publicado un bando, en el que ordena la extracción de la basura y estiércol de las casas habitadas y de que en la ejecución de esta orden observa preferencias y rigores tan poco razonados que los vecinos están muy descontentos contra la autoridad municipal.

«Parece que tiene complacencias intolerables con sus amigos y que en cambio castiga á los adversarios con injustificado y excesivo rigor.»

Llamamos la atención del dignísimo gobernador Sr. Alvarez Sarricena que en virtud de la anterior denuncia haga entender al alcalde de Buisalem que no es justo que en un pueblo donde se cosecha tan buena uva, se produzcan alcaldes del género... tanto.

A quien corresponda

El callejón conocido por Calle de la sacristía de San Jaime, está convertido en inmundos estercolero.

Parece que en él, todo el mundo tiene derecho á evacuar su vientre. Allí, y adosado á la pared de la iglesia de este nombre, se ven diariamente montones de basura y excrementos humanos, que el transunte no puede por menos de indisponerse del estómago, al ver el cuadro repugnante y asqueroso que se presenta á su vista desde la entrada hasta la salida del referido callejón.

Los comentarios que por esta causa hacen los que tienen necesidad de transitarlo, no son para desoirlos por lo justo y razonables.

Nosotros entendamos que, para evitar males mayores que pudiera traer consigo la acumulación y la permanencia en aquel lugar de tanta inmundicia, ó cerrar el tránsito ó derribar la iglesia.

Con esta última medida, se ampliaría la Calle dejando de ser callejón. La luz del día penetraría en ella, impidiendo de este modo no fuese convertida la vía pública en criadero de miasmas insalubres de fatales consecuencias.

Sr. Alcalde

Hace ya un mes que la fuente pública de la calle del Conquistador no mana agua, y S. S. manda higiene en las casas particulares, no contando que para ello se necesita agua.

Varias veces ya nos hemos ocupado de lo mismo, sin ser atendidos, ¿lo seremos esta vez?

Rasgo de verdadera honradez

La señora esposa de nuestro particular amigo el procurador don Rafael Ramis y Pons, días atrás, desde la fotografía del Sr. Truyols á la iglesia de San Nicolás, tuvo la desgracia de perder una preciosa cadena de oro.

D. Francisco Fiol, dueño de la zapatería existente en la calle de San Miguel, continúa á la sombrerería de la Sra. viuda de Roig, encontró en la vía pública dicha cadena, la que fué entregada inmediatamente á su dueña, negándose el Sr. Fiol á aceptar la gratificación.

Actos como el del Sr. Fiol, dan patente prueba de la honradez y desprendimiento del que así procede.

Felicitemos al Sr. Fiol.

Cesantía

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la cesantía de D. Francisco de P. Ciriquian, que actualmente desempeña el cargo de Ingeniero industrial de esta provincia.

¡Gracias á Dios!

Bien es verdad que no hay mal que dure cien años.

Buen viaje y tardío retorno.

A París

La Asociación de los Coros de Clavé, en Asamblea general de delegados efectuada el día 17 del actual en Barcelona, acordó efectuar la expedición del año venidero á París, durante la época en que se celebrará la Exposición Universal, cuya idea fué acogida con entusiasmo.

Según noticias tres masas corales de esta ciudad que pertenecen á la Asociación de los coros de Clavé acordarán adherirse á sus compañeros de la península para verificar la citada expedición.

Buñuelos

En la Horchatería y Lechería que nuestro estimado amigo don Juan Alorda Horrach tiene establecida en la calle de San Mique', ayer sábado por la noche empezaron á servirse al público buñuelos de excelente calidad.

Es también digno de especial mención el esmerado servicio, servicio que rivaliza con la decoración de los salones de la lechería del señor Alorda, cuya casa recomendamos á nuestros amigos y al público en general.

Durante la noche del indicado día y para soñar de la concurrencia estuvo en la mencionada lechería la banda de guitarras, bandurrias y lauds que tan acertadamente dirige el maestro compositor don José Picó, cuya banda tocó conforme al siguiente programa:

- Paso doble «Luz y Sombra», por Coll.
- Wals «Sin nombre», por J. sé Picó.
- Mazurka «Bella», por Walt Eufelit.
- Segundo bailable del «Robert» compuesto por José Picó.
- Poika «Tout riant» por Walt Eufelit.
- Coro de repatriados de «Gigantes y Cabezudos».
- Danza «Anitra» por Friik.
- Tanda de Wals «Ecos de España» por Granados.

La concurrencia aplaudió no pocas veces á la banda del Sr. Picó.

Un escándalo y riña

Ayer á las primeras horas de la tarde ocurrió un escándalo de órdago, entre dos mujeres habitantes en la casa de vecindad, conocida por «San Barri» de la calle de Catañy.

Después de dirigirse todo el diccionario de palabras que ofenden los oídos, las dos «bravías» llegaron á las manos, recibiendo una de ellas una herida en la cabeza, que le causó su contraria con un hierro.

Gracias á la intervención de algunos vecinos se pudo poner fin á la cuestión, al cabo de más de una hora de escándalo, sin que la guardia municipal asomara tan solo la cabeza por aquel desgraciado barrio.

Hechos tales como el denunciado, se repiten con sobrada frecuencia; llamamos por lo tanto la atención del Sr. Gobernador para que cesen de una vez, lo que agradecerán seguramente los pacíficos vecinos de dicha calle.

Sabemos que la agresora ha sido puesta á disposición del Sr. Juez competente.

Rasgo generoso

Esta mañana ha sido entregado al Gobierno civil, el cordero que ayer tarde en la Plaza de Toros la beneficiada regalaba al público y que el dueño del número agraciado no se presentó á reclamarlo.

Dicho cordero ha sido destinado al Asilo de las Niñas Templarias según acuerdo de la Empresa.

Círculo Mallorquín

He aquí el Programa del Concerto que tendrá lugar mañana martes en esta distinguida sociedad:

- 1.º Gavotte des Fleurs.—Ferdinand.
- 2.º Gran cuarteto del tercer acto de la Bohème.—Puccini.
- 3.º La danse d'Anitra.—Grieg.
- 4.º Gran Scena della Consagrazione de Aida.—Verdi.
- 5.º Final del cuarteto Ob. 17.—Mozart.
- 6.º Preludio y Siciliana de Cavallería Rusticana.—Mascagni.
- 7.º La «Buena Sombra» n.º 4.—Brull.

Cambio de local

Las oficinas del Registro de la propiedad que estaban situadas en la calle de San Jaime, han sido trasladadas á la de la Concepción número 19.

Diputación Provincial

Mañana á las doce y media de la tarde se reunirá la Diputación Provincial para continuar la sesión del día 1.º del actual.

Velada musical

El Presidente del Círculo de Billver en atento B. L. M. tuvo la amabilidad de invitarnos á la velada musical que se celebró en dicho Círculo ayer noche.

Agradecemos á D. Juan Mas y Vich la atención que nos ha dispensado.

Lo sentimos

La Sra. esposa de nuestro estimadísimo amigo el inteligente maestro y compositor don Andrés Gelabert, se halla gravemente enferma.

Hacemos votos para el pronto alivio de la paciente.

Zona de Reclutamiento

Los días 25 y 26 del presente mes de nueve á una de la tarde se pagarán en esta Zona las asignaciones que los Jefes, Oficiales y Tropa de los Ejércitos de Ultramar asignaron á sus respectivas familias.

Noticias marítimas

Ayer mañana dejó caer anclas frente al Terrero el trasatlántico «Miguel Pinillos», que procedente de Barcelona, rindió escala en este puerto para embarcar un pico de carga para las Antillas.

Esta madrugada se ha hecho á la mar con rumbo á Valencia.

Después de haber purgado ocho días de cuarentena en el lazareto sucto de Mahon, fundeó ayer tarde en nuestro puerto el bergantín goleta «Beatriz» de los Sres. Cortés Hermanos, que procedía de Puerto Rico, con cargamento de efectos coloniales.

Procedente de Barcelona ha fundeado á las 7 de esta mañana el vapor «Unión» procedente de Barcelona, con carga general, correo y ningún pasajero.

COLEGIO MEDICO OFICIAL

Resultado de las elecciones verificadas durante los días 23 y 24 del mes que rige:

Día 23.—Poco antes de empezar la elección se susurraba sotto voce, que los Sres. Médicos de los distritos rurales de Luca y Manacor que apadrinaban la candidatura de D. Antonio Frontera, para presidente, con dos vocales D. Salvador Real Labrés y D. Antonio Billoch Mesquida, como representantes de los distritos antes mencionados, retiraban dicha candidatura y que la habían confeccionado solamente para que sirviera como protesta de los que residen en dichos distritos y en nombre de los profesores de Mahón é Ibiza, pues jamás tolerarían, ni la absorción, ni la anulación, ni los procedimientos poco correctos que con ellos han usado y con todos los visos de imposición, y esto les había inducido á formular la más solemne protesta, porque en conciencia son fundadas, justas y razonables las quejas espuestas.

Se empezó la votación á la una en punto, dando comienzo á ella por D. Fausto Domínguez, médico militar, concluyendo por D. José Cerdá Coll.

A las cinco en punto se cerró la votación y se procedió al escrutinio.

Número de votantes, trece—igual número de papeletas.

- Habiendo obtenido votos:
- Presidente: D. Sebastián Domenga, 11.
 Id. > Antonio Frontera, 2.
 Vocal 1.º > Antonio Mayol, 12.
 Id. > Mariano Aguiló, 1.
 Vocal 2.º > Gabriel Oliver, 11.
 Id. > Salvador Real, 2.
 Vocal 3.º > Jerónimo Ripoll, 11.
 Id. > Antonio Billoch, 2.
 Secretario: D. Pedro Jaume Matas, 13.
 Contador: > José Ozazón, 13.
 Tesorero: > Juan Mercant, 13.

Día 24
 Como en los días anteriores á la una de la tarde se empezó la votación, siendo el primer votante D. Gabriel Oliver Mulet y el último don Jaime Oliver Noguera; cerrándose á las cinco de la misma y se procedió al escrutinio.

Número de votantes, 19—igual número de papeletas.

Habiendo obtenido votos:

- Presidente: D. Sebastián Domenga, 12.
 Id. > Antonio Frontera, 7.
 Vocal 1.º > Antonio Mayol, 19.

- Vocal 2.º > Gabriel Oliver, 12.
 Id. > Salvador Real, 7.
 Vocal 3.º > Jerónimo Ripoll, 12.
 Id. > Antonio Billoch, 7.
 Secretario: D. Pedro J. Matas, 19.
 Contador: > José Ozazón, 19.
 Tesorero: > Juan Mercant, 19.
 En ambos días no hubo protestas.

Teatro Circo

Numerosa concurrencia asistió ayer noche á la función que se celebró en el Teatro de la calle del Conquistador.

La sala presentaba un aspecto brillante. Las galerías llenas y las localidades casi totalmente ocupadas.

La compañía que dirige el Sr. Manera, presentó con mucho acierto el drama en cuatro actos «El Pan del Pobre» conquistando los actores unánimes y merecidos aplausos principalmente las Sras. Monserrat y Navarro y los Sres. Llinás y Forteza.

«El Orfeon Republicano» dirigido por su inteligente maestro Sr. Morey, cantó los hermosos coros «Els Pescadors» «Las Guitas del Cinca» y «Els Nets dels Almogavers».

A petición del público, cantóse «La Marsellesa» la que despertó en el auditorio indescribible entusiasmo.

Al finalizar los coros, el público aplaudió frenéticamente, lástima grande que la orquesta, al acompañar el último, no estuviera acertada, á pesar de los titánicos esfuerzos del maestro Morey. El público le mostró su desagrado con frecuentes suspiros y gritos de desagrado.

Terminó tan agradable velada con la bonita pieza catalana «Un Viatge de boda».

La concurrencia salió altamente satisfecha del espectáculo.

D. José Fuster nos ha remitido, para su publicación el siguiente

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: He de merecer de su reconocida imparcialidad é independencia se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al siguiente comunicado por todo lo que le anticipa las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.

En uno de los correos de la semana anterior, recibí una carta de uno de mis corresponsales, pidiéndome si quería ocuparme en colocar algunas partidas de patatas y que le comunicase los precios podría obtener, le contesté seguidamente, y me remitió 20 sacos por el vapor «Palma», anunciándome que por próximo vapor me remitiría mayor partida. Efectivamente por vapor del sábado, 16 del que rige, recibí otra vez carta de dicho Sr., anunciándome que me remitía por vapor «Bellver» 100 sacos más; pero que el conocimiento según le habían manifestado los consignatarios de Barcelona me lo entregaría la casa consignataria en este. Ante tan extraña manera de remitir los documentos de embarque, impropia de las prácticas comerciales, y teniendo encima yo el gran pecado de pertenecer como socio á la «Unión Comercial», sospeché si sería víctima de alguna de estas venganzas personales que desde que se fundó dicha Sociedad han sido víctimas varios socios compañeros míos al embarcar por mala inteligencia é ignorancia de los corresponsales géneros en los vapores de «La Islaña», pero como se trataba de un género expuesto á pudrirse en pocos días y con el deseo de no perjudicar á mi principal dueño, del género, aunque tuviese que pagar doble flete mandé uno de mis dependientes á la Dirección de «La Islaña» suplicando mirasen en el sobordo si constaban 100 sacos de patatas á mi consignación, contestando según me informa el dependiente el Sr. Galmés y el Director, que no habían venido patatas para nadie, escribí á mi corresponsal dicha contestación; suponiendo no habían llegado á tiempo; pero el jueves 21 del que rige es decir después de 5 días encontré por la calle á don Valentín Schambri socio de la casa Schambri hermanos, avisándome que tenía un conocimiento de 100 sacos de papata del vapor «Bellver» para un tal José Fuster y que suponía serían míos; el relato de la contestación que di á dicho señor escuso hacerlo para no alargar el escrito. Le pedí la cuenta que dijo importaba 85 pesetas para remitírselas. Pasé á ver al comprador don Mateo Torres de dichos 100 sacos de patatas para que los retirase pero dicho señor puso algún reparo en recibirla ante el temor de que con tantos días de sol y ensacada se hubiese perdido (único fin de «La Islaña Marítima»). Conviniente que le mandara 10 sacos para examinarlo, mandé un dependiente á casa de los Sres. Schambri hermanos Agentes, en cuyo poder obraba el conocimiento para que se los entregaran, entregándole las 85 pesetas del flete, pero dichos señores manifestaron al dependiente que tenían orden del Director de «La Islaña» que no entregara los 100 sacos pata-

tas sin satisfacer por anticipado 175 pesetas ó sea doble flete por ser socio de la «Unión Comercial».

Dijo á juicio del público imparcial que juzgue también infamia propia soa de espíritus mezquinos y no de una Sociedad Anónima de 7.500 acciones dirigida por 20 personajes de lo más granado de Palma y que por lo visto no tienen otro medio de satisfacer sus venganzas personales contra los socios de «La Unión Comercial» que querían hacer desaparecer aunque fuesen por medios reprobados por la ley ya que no han podido hacerlo hasta ahora.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Barcelona 23 1'50 t.

Los almacenistas, en vista de la actitud adoptada por el Gobierno respecto al despacho de las mercancías pertenecientes á los morosos, han acordado suspender en la próxima semana todas las operaciones aduaneras.

Según parece existen otros acuerdos que producirían la paralización general caso de realizarse.

Madrid 23 6'55 t.

Un despacho del Ferrol, dice que los operarios se negaron esta tarde á entrar en el Arsenal, habiéndose suspendido los trabajos.

Los comercios en vista del tumulto que se iba formando cerraron sus tiendas.

Frente al Arsenal hay unas 5000 personas, la mayor parte obreros, con actitud hostil.

Se teme que ocurran graves desórdenes.

Madrid 23 7'10 n.

El general Weyler se ha mostrado partidario de concretar las economías principalmente en guerra y marina.

Opina que debe prescindirse de organismos ineficaces, dudando de los resultados de la concentración democrática.

Madrid 23 8 n.

Un despacho recibido de Filipinas afirma que el cabecilla Aguinaldo se niega nuevamente á entregar á los prisioneros sino se los reconoce la independencia.

Se están haciendo gestiones para que se les reconozca.

El Gobierno de los Estados Unidos cree que el número de prisioneros pasa de 7.000.

El señor Silvela les cree muchos menos.

Madrid 23 8'15 n.

El señor Silvela recibió las conclusiones formuladas por el Congreso de Burgos, cuya contestación será antes sometida al Consejo de Ministros.

El Ministro de Marina está dispuesto á no acceder á las pretensiones de los huelguistas del Ferrol por creerlas infundadas.

Madrid 23 9'40 n.

En el documento que los prelados asistentes al Congreso de Burgos han remitido al Gobierno, manifiestan su sumisión y respeto, doliéndose al propio tiempo de la impasibilidad del Gobierno contra los apedreadores, incendiarios é insultadores de la iglesia y de los religiosos, obra todo de la masonería.

ACADEMIA

De primera y segunda enseñanza

á cargo de los

Señores Morey

ESTUDIO GENERAL, 6

Las clases principiarán el 1.º del próximo Octubre.



Sociedad general de transportes

maritimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.



Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

No pocos envilecidos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos rebeldes que en 2 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emétilas. En 2 ó 3 días será radicalmente cura la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlcera y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estribá precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poder usarse con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les a limite el pago una vez curados, previo el trató especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50; todos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

SANDALO SOL con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

se curan seguramente con

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

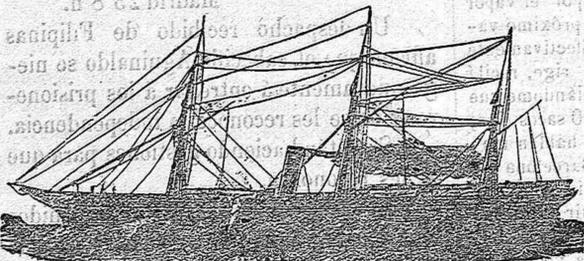
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

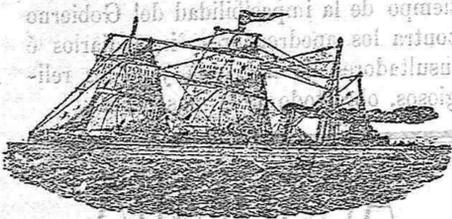
Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma: { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
- { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona: { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
- { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnifico y veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que deseen se les reserve.

PIANOS CHASSAIGNE

—* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

Merendero

El antiguo y acreditado fondista Antonio Ciar. (s) Moreno pone á disposición del público el nuevo establecimiento que acaba de montar con todos los adelantos modernos en la casa denominada «Can Fonoy» de la Torre de Pau, donde se servirá con toda economía, limpieza y limpieza. En dicho establecimiento habrá á disposición del público un bote con todos los aparejos de pescar con su correspondiente patron, debiendo emprenderse del coto los que quieran utilizarlo.

NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Ganga

Se vende todos los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Náuseas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Emis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontse, 31: BARCELONA